



Ayuntamiento de Móstoles

PROCEDIMIENTO ABIERTO, RENOVACION DE BANCOS EN LAS VIAS PUBLICAS Y ZONAS VERDES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES POR LOTES 1 A 10. EXPTE. C/037/CON/2022-171 SARA.

La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, en su sesión del día 27 de diciembre de 2022 y, de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), ha acordado, solicitar a los licitadores que a continuación se relacionan, que procedan a la subsanación de los defectos y omisiones observados en la documentación presentada, que se especifican en los oportunos requerimientos, para concurrir al procedimiento de referencia:

Listado de Empresas:

- 1. IMESAPI S.A.**
- 2. MOYCOSA SA.**
- 3. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.**
- 4. CROUS EXPERT, S.L.**
- 5. GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L.**
- 6. PARQUES Y JARDINES FABREGAS, SAU.**

Para la subsanación de los defectos u omisiones, se concede a los interesados un plazo de **tres días hábiles**, desde el envío de los citados requerimientos, a realizar de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a través de la Plataforma Electrónica de Licitación VORTAL.

Móstoles, 28 de diciembre de 2022
LA RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN